

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN: ASPECTOS GENERALES DE APLICACIÓN.
Actualizado a marzo de 2021.

En forma anexa al Manual de Convivencia Escolar, el Colegio San Mateo adopta los siguientes protocolos de actuación ante diversas situaciones de la vida escolar que necesitan regulación. En algunos casos reiteran normas del mismo Manual, en otros casos las explicitan o las hacen más operativas. Los temas y el modo de divulgación son como sigue:

1. Protocolo sobre Comunicaciones Familia – Colegio: Se publica en la Agenda Escolar y página web para que sea conocido por todos los padres, madres y apoderados/as. Se lee y explica a los estudiantes, según su nivel de madurez, en actividad dirigida por el/la profesor/a Jefe.

2. Protocolo sobre salidas pedagógicas de estudiantes fuera del Colegio: Se entrega a todos los Jefes/as de Área, quienes deben conversar con sus equipos docentes en reunión del sector. Se publica por diversos medios con acceso para todo el personal.

3. Protocolo sobre atención de accidentes escolares: Se entrega a los Directores de Ciclo y sus Asistentes. Se entrega además a la encargada y voluntarias de enfermería para ser estudiado en una reunión ad-hoc. Se entrega al Comité de Seguridad Escolar, incluyendo al experto en prevención, para evaluaciones periódicas y eventuales capacitaciones internas. Se publica a través de diversos medios con acceso para todo el personal.

4. Protocolo sobre uso de camarines y dependencias deportivas: Se entrega a los profesores de Educación Física y personal de trabajo, El Jefe/a de área debe hacerlo llegar también a los entrenadores deportivos y alumnos/as en práctica. Los profesores/as y entrenadores/as deben explicarlo a sus estudiantes en las primeras clases del año, y hacerlo cumplir. Los profesores/as jefes deben incluirlo al menos una vez al año en los consejos de curso. El Jefe de Mantención debe conversar el tema con los auxiliares que atienden las dependencias deportivas, capacitándolos para una cabal comprensión y aplicación. Se publica a través de diversos medios con acceso para todo el personal.

5. Protocolo sobre pérdida de objetos personales: Los Directores/as de Ciclo deben comentarlo con sus docentes y sus asistentes. El Jefe de Mantención debe comentarlo con porteros, guardias y auxiliares. El Director de administración lo comentará con el personal administrativo. Se publica a través de diversos medios con acceso para todo el personal.

6. Protocolo sobre malos tratos, violencia o acoso escolar, abusos, discriminación: Los Directores/as de Ciclo lo comentarán con los Profesores/as Jefes y Equipos Docentes. Lo comentarán también con los estudiantes, adecuando el lenguaje o reduciendo el contenido según el nivel de madurez. Se publica a través de diversos medios con acceso para todo el personal.

7. Protocolo sobre prevención de abusos sexuales: Será estudiado por todos los estamentos en reuniones especialmente convocadas y dirigidas por (los Directores) el Directores: de Formación y Pastoral, de Administración y Académico. Este último puede delegar a los Directores/as de Ciclo la operatividad de la difusión y comunicación. Será comentado con los alumnos y las alumnas durante el primer semestre de cada año por los profesores/as jefes, de acuerdo a la edad y nivel de madurez, adecuando en lo necesario el lenguaje y la extensión. Será entregado a todos los alumnos/as en práctica cuando son oficialmente aceptados Los responsables de movimientos deben estudiarlo con todos los monitores/as, dirigentes o voluntarios a su cargo. Los responsables de actividades especiales de formación deben hacer referencia a este protocolo cuando invitan a monitores/as de cursos mayores o ex alumnos. Se publica en el sitio web, sección documentos institucionales, de manera que sea accesible a toda la comunidad escolar.

8. Protocolo sobre embarazo adolescente: se entrega a las estudiantes embarazadas y sus familias al momento de conocerse la situación de embarazo, iniciando así el proceso descrito en el protocolo. Se publica por diversos medios con acceso para todo el personal.

9. Otras informaciones sobre orientaciones, normas y protocolos están disponibles en nuestra página web www.sanmateo.cl